

Bases: III Concurso de Proyectos
Ambientales Por Jóvenes, juntamente
con Municipalidad de Puerto Barrios.





“III Concurso
De Proyectos Ambientales
liderados por Jóvenes en
Municipalidad de Puerto Barrios”

Este concurso busca seleccionar 8 innovadoras propuestas que Mitiguen el cambio climático en el Municipio de Puerto Barrios, Izabal. Estas propuestas deben ser diseñadas, presentadas y ejecutadas por Jóvenes entre 15 a 24 años de la mano con la Municipalidad de Puerto Barrios gracias al apoyo de Bloomberg Philanthropies.

En esta tercera fase la Municipalidad de Puerto Barrios busca que los jóvenes desarrollen proyectos enfocados en temas como: Energía renovable, agua, manejo de desechos y residuos, innovación ambiental, incendios forestales, recuperación de zonas de recarga hídrica de manera innovadora y creativa a través de talleres, investigaciones, campañas educativas, murales o proyectos de ejecución todo esto con el asesoramiento, acompañamiento y financiamiento Municipalidad de Puerto Barrios.

1. Información Técnica y Presupuestaria del Proyecto

- El proyecto debe solicitar una microsubvención de \$1,000 a \$5,000 (dólares estadounidenses).
- La propuesta debe incluir obligatoriamente al menos un "producto" (resultado tangible directo de las actividades) y al menos un "resultado" (consecuencia de esas actividades).
- Tanto el producto como el resultado deben tener una meta numérica específica.
- El presupuesto debe enfocarse en la acción juvenil; los costos de infraestructura o inversiones de capital no deben superar el 40% del total de la microsubvención.
- Si una organización cobra gastos administrativos por gestionar la microsubvención, estos no deben superar el 15% del valor de la misma.



2. Perfil de los Participantes y Respaldo Institucional

- El proyecto tiene que ser propuesto, diseñado y liderado por un mínimo de tres jóvenes que tengan entre 15 y 24 años.
- Los fondos no pueden desembolsarse a personas naturales, empresas privadas ni partidos políticos.
- El dinero debe ser recibido por una entidad legalmente registrada, reconocida sin fines de lucro, que posea una cuenta bancaria a su nombre.
- Las organizaciones elegibles para recibir los fondos incluyen: organizaciones dirigidas por la juventud, organizaciones al servicio de los jóvenes, u organizaciones patrocinadoras (como escuelas, COCODES, grupos comunitarios).

3. Alineación Temática (Acción Climática)

- Las iniciativas deben estar alineadas con las prioridades climáticas de la ciudad, preferiblemente vinculadas a su Plan Local de Acción Climática.
- Las categorías de proyectos elegibles incluyen: educación climática, recolección de datos, resiliencia y adaptación (como calidad del agua o calor), infraestructura verde (parques, reforestación), agricultura urbana, economía circular, gestión sostenible de residuos, transporte sostenible y gobernanza climática.

4. Cronograma y Viabilidad

- Las iniciativas deben ser factibles para completarse en su totalidad antes del jueves 15 de abril de 2027.
- Las iniciativas serán seleccionadas para evaluación únicamente si cumplen los parámetros mínimo establecidos en la guía de formulación de proyectos
- Las iniciativas serán seleccionadas para evaluaciones únicamente si cuentan con la ficha de aplicación debidamente llenada y firmada.



"FECHAS IMPORTANTES"

Apertura de convocatoria:	15 de Julio 2026
Cierre concurso	15 de Octubre 2026
Selección ganadores	23 de Octubre 2026
Anuncio ganadores	28 de Octubre 2026
Ejecución de proyectos	Noviembre 2026 a Abril 2027

Observaciones: las fechas pueden sufrir cambios que serán anunciados en los medios oficiales de la Municipalidad de Puerto Barrios y la Asociación de Vecinos Jóvenes Porteños por el Ambiente.



CÓMO PARTICIPAR?

1. Deberás elaborar un proyecto con nombre, objetivos, alcance y presupuesto mínimo, en formato .pdf en donde detallarás tu idea y como lo trabajarás, tu equipo de trabajo, cantidad de personas necesarias, ubicación (en qué lugares desarrollarás tu idea). Recuerda, el presupuesto que piensas utilizar deber ir detallado (gastos de alimentación, transporte, materiales y equipos, etc).
2. Descarga la plantilla llamada “APLICACION A PROYECTO MUNI PB” desde la página web accionclimaticapb.org y la llenas con información de tu proyecto y guarda la plantilla en tu computadora.
3. Entra al formulario de inscripción que está en la página web accionclimaticapb.org y llena con la información solicitada, dentro del formulario es necesario adjuntar el proyecto en formato PDF (un solo archivo uniendo el archivo descargado en el punto 2 llámalo: APLICACIÓN A PROYECTO MUNI PB y el perfil del proyecto elaborado por ti en el punto 1) .
4. Si envías el formulario con todo lo solicitado antes de la fecha de cierre, ya estarás participando!



REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y PODER SER SELECCIONADO

1. Los participantes deber vivir en Puerto Barrios, Izabal y desarrollar el proyecto dentro del territorio del municipio.
2. Los participantes deben tener edades comprendidas entre los 15 a 24 años durante el año 2,026 y 2027
3. Deben pertenecer o contar con el respaldo de una asociación, entidad, organización comunitaria o establecimiento educativo público o privado. No son elegibles entidades con fines de lucro o personas individuales para recibir la donación.
4. Los proyectos deben ser factibles para ejecutarse durante los meses de noviembre 2026 a abril 2027 y finalizarse durante este lapso de tiempo.
5. Se necesitan jóvenes líderes, dinámicos, enérgicos, comprometidos, responsables y con deseos de ejecutar proyectos en bienestar del medio ambiente en su comunidad.
6. La selección se realizara por medio de una terna evaluadora con profesionales en medio ambiente quienes tendrán a la vista los requisitos minimos que deben cumplir cada postulante



QUÉ RECIBIRÉ SI SELECCIONAN MI PROYECTO COMO GANADOR?

- Se seleccionarán 8 proyectos ganadores que recibirán un monto de entre \$1,000 a \$5,000.00 cada uno para llevar a cabo su proyecto dentro del tiempo estipulado.
- Se programarán entrevistas individuales con el equipo técnico de la Municipalidad para mejorar u orientar los proyectos antes de ser ejecutados.
- Se les hará reconocimiento público como proyecto ganador a través de los medios de comunicación de la Municipalidad de Puerto Barrios.
- Les brindaremos un asesor técnico para recordar fechas importantes y entregas de informes, así mismo puedan ayudarles a resolver contratiempos o situaciones que lo requieran.